

QUILMES, 11 de marzo de 2011

VISTO el Expediente N°: 827-0377/2011

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sebastián Cavalitto ha solicitado su reducción definitiva de dedicación por razones personales, a partir del 1 de noviembre de 2009.

Que en el Area Biotecnología se torna necesario cubrir el dictado de la asignatura Bioprocesos I.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la licencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria a la Dra. Natalia Lorena Rojas DNI 27.692.209, en la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología, en el área de Biotecnología, con la categoría de Profesor Instructor Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CYT N° 021/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología